

# **FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE**

**(EX - FONDO MUTUO BBVA ACCIONES NACIONALES)**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de Auditores Independientes)

## **FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE**

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## **Informe de los Auditores Externos referidos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018**

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA  
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de  
Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile;

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nombre de la persona autorizada que firma : Joaquín Lira H.

RUT de la persona autorizada que firma : 9.388.981-9

Santiago, 25 de febrero de 2019

**ESTADOS FINANCIEROS  
FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE**

<u>ÍNDICE</u>	<u>Página</u>
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS PARTÍCIPIES	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	4
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</b>	
NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL	5
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN	6
NOTA 3. APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	7
NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	10
NOTA 5. CAMBIOS CONTABLES	16
NOTA 6. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	16
NOTA 7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	20
NOTA 8. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	29
NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	30
NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	32
NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	32
NOTA 12. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS	32
NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	33
NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	33
NOTA 15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	33
NOTA 16. INTERESES Y REAJUSTES	33
NOTA 17. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	34
NOTA 18. CUOTAS EN CIRCULACIÓN	34
NOTA 19. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPIES	36
NOTA 20. RENTABILIDAD DEL FONDO	38
NOTA 21. PARTES RELACIONADAS	40
NOTA 22. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	41
NOTA 23. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)	42
NOTA 24. EXCESOS DE INVERSIÓN	42
NOTA 25. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO N° 13 DE LA LEY 20.712 – ARTICULO N° 226 LEY N° 18.045)	43
NOTA 26. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS	43
NOTA 27. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA	43
NOTA 28. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	44
NOTA 29. SANCIONES	49
NOTA 30. HECHOS RELEVANTES	49
NOTA 31. HECHOS POSTERIORES	56

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	17	6.379	80.199
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9(a)	5.554.679	6.825.089
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	10	-	-
Activos financieros a costo amortizado	11	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	12	-	-
Otras cuentas por cobrar	13	-	-
Otros activos	15	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>5.561.058</u></b>	<b><u>6.905.288</u></b>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	12(b)	-	29.951
Rescates por pagar		1.826	1.303
Remuneraciones sociedad administradora	21(a)	2.829	2.885
Otros documentos y cuentas por pagar	13(b)	-	148
Otros pasivos	15	-	-
<b>TOTAL PASIVOS (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b><u>4.655</u></b>	<b><u>34.287</u></b>
<b>ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b>		<b><u>5.556.403</u></b>	<b><u>6.871.001</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
 (Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
<b>Ingresos/pérdidas de la operación</b>			
Intereses y reajustes	16	23	335
Ingresos por dividendos		182.428	102.698
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9(c)	(608.986)	1.073.932
Resultado en ventas de instrumentos financieros		5.526	(39.169)
Otros		8	-
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>		<b>(421.001)</b>	<b>1.137.796</b>
<b>Gastos</b>			
Comisión de administración	21(a)	(259.897)	(181.626)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	22	(15.605)	(10.315)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(275.502)</b>	<b>(191.941)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes del impuesto</b>		<b>(696.503)</b>	<b>945.855</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		(696.503)	945.855
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>(696.503)</b>	<b>945.855</b>
Distribución de beneficios	19	(182.428)	(102.698)
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>(878.931)</b>	<b>843.157</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE

ESTADOS DE CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

		2018						
Nota	Serie Persona M\$	Serie APV M\$	Serie E M\$	Serie Global M\$	Serie Inversionista M\$	Serie Patrimonial M\$	Total Series M\$	
	<b>4.900.294</b>	<b>346.715</b>	<b>1.297.822</b>	<b>40.355</b>	<b>261.448</b>	<b>24.367</b>	<b>6.871.001</b>	
Activo neto atribuible a los participantes al 1 de enero								
Aporte de cuotas	2.110.275	58.099	337.297	1.025	91.575	617	2.598.888	
Rescate de cuotas	(2.658.024)	(28.173)	(276.487)	0	(71.857)	(14)	(3.034.555)	
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>	<b>(547.749)</b>	<b>29.926</b>	<b>60.810</b>	<b>1.025</b>	<b>19.718</b>	<b>603</b>	<b>(435.667)</b>	
<b>Aumento /(disminución) de activos neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	<b>(521.128)</b>	<b>(25.372)</b>	<b>(119.822)</b>	<b>(2.953)</b>	<b>(25.310)</b>	<b>(1.918)</b>	<b>(696.503)</b>	
Distribución de beneficios								
19 En efectivo	(126.967)	(9.088)	(37.297)	(1.025)	(7.434)	(617)	(182.428)	
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	
	(126.967)	(9.088)	(37.297)	(1.025)	(7.434)	(617)	(182.428)	
<b>Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	<b>(648.095)</b>	<b>(34.460)</b>	<b>(157.119)</b>	<b>(3.978)</b>	<b>(32.744)</b>	<b>(2.535)</b>	<b>(878.931)</b>	
<b>Activo neto atribuible a los participantes al 31 de diciembre - valor cuota</b>	<b>3.704.450</b>	<b>342.181</b>	<b>1.201.513</b>	<b>37.402</b>	<b>248.422</b>	<b>22.435</b>	<b>5.556.403</b>	
		2017						
Nota	Serie Persona M\$	Serie APV M\$	Serie E M\$	Serie Global M\$	Serie Inversionista M\$	Serie Patrimonial M\$	Total Series M\$	
	<b>2.442.825</b>	<b>172.265</b>	<b>1.046.128</b>	<b>6.499</b>	<b>142.062</b>	<b>16.890</b>	<b>3.826.669</b>	
Activo neto atribuible a los participantes al 1 de enero								
Aporte de cuotas	5.889.024	309.495	161.213	37.075	147.771	2.956	6.547.534	
Rescate de cuotas	(3.914.637)	(178.607)	(182.526)	(6.757)	(63.750)	(82)	(4.346.359)	
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>	<b>1.974.387</b>	<b>130.888</b>	<b>(21.313)</b>	<b>30.318</b>	<b>84.021</b>	<b>2.874</b>	<b>2.201.175</b>	
<b>Aumento /(disminución) de activos neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	<b>549.878</b>	<b>48.285</b>	<b>299.362</b>	<b>4.057</b>	<b>39.213</b>	<b>5.060</b>	<b>945.855</b>	
Distribución de beneficios								
19 En efectivo	(66.796)	(4.723)	(26.355)	(519)	(3.848)	(457)	(102.698)	
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	
	(66.796)	(4.723)	(26.355)	(519)	(3.848)	(457)	(102.698)	
<b>Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	<b>483.082</b>	<b>43.562</b>	<b>273.007</b>	<b>3.538</b>	<b>35.365</b>	<b>4.603</b>	<b>843.157</b>	
<b>Activo neto atribuible a los participantes al 31 de diciembre - valor cuota</b>	<b>4.900.294</b>	<b>346.715</b>	<b>1.297.822</b>	<b>40.355</b>	<b>261.448</b>	<b>24.367</b>	<b>6.871.001</b>	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
 (Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	9(c)	(9.211.934)	(11.157.804)
Venta/cobro de activos financieros	9	9.848.938	9.224.910
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	9	24	333
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		182.428	102.698
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(259.953)	(188.593)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(15.753)	(10.259)
<b>Flujo neto originado (utilizado en) por actividades de la operación</b>		<b>543.750</b>	<b>(2.028.715)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		2.416.461	6.444.836
Rescates de cuotas en circulación		(3.034.031)	(4.337.297)
Otros		-	-
<b>Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(617.570)</b>	<b>2.107.539</b>
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(73.820)</b>	<b>78.824</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	80.199	1.375
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	17	<b>6.379</b>	<b>80.199</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017  
(Cifras en miles de pesos chilenos – M\$)

---

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile (en adelante el “Fondo”) se clasifica como un Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de capitalización Nacional - Derivados, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. El Fondo fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°496 de fecha 1 de junio de 2004, e inició sus operaciones el 1 de junio de 2004. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur 2710, Piso 14.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley 20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año.

Este Fondo está dirigido a público en general con residencia o domicilio en Chile. Principalmente, a personas naturales y personas jurídicas que tengan un horizonte de inversión de largo plazo sujeto al nivel de riesgo que los instrumentos de capitalización y los instrumentos de deuda de mediano y largo plazo conllevan, lo que eventualmente puede implicar rentabilidades negativas en determinados plazos. Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar inversiones en valores emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y que tengan presencia bursátil, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 327 o aquella que la modifique o reemplace. Para estos efectos, el Fondo Mutuo contempla que a lo menos el 90% de su cartera se destinará a la inversión en valores que tengan presencia bursátil según se refiere el artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Esta última distribución deberá llevarse a cabo en el ejercicio siguiente al año comercial en que tales intereses se devengaron, independientemente de la percepción de tales intereses por el Fondo o de la fecha en que se hayan enajenado los instrumentos de deuda correspondientes.

Adicionalmente, la sociedad administradora del Fondo tendrá la prohibición de adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al Fondo de percibir los dividendos, intereses, repartos u otras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

Los repartos de beneficio efectuados con cargo a los dividendos pagados por las sociedades anónimas en que haya invertido el Fondo, tendrán el mismo tratamiento tributario que contempla la Ley sobre Impuesto a la Renta para los dividendos de sociedades anónimas, y gozarán del crédito a que se refieren los artículos 56°, número 3) y 63° de dicha ley, según corresponda.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., (en adelante la “Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas de este Fondo no presentan clasificación de riesgo.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 25 de febrero de 2019.

## **Modificaciones al Reglamento Interno**

Con fecha 10 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365 se ingresaron modificaciones al reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas de Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile administrado por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., tales modificaciones entraron en vigencia el día 24 de Diciembre de 2018 y se describen en Nota 30 de los Estados Financieros.

## **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **a. Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

### **b. Bases de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### **c. Período cubierto**

Los Estados Financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2018 y 2017; Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

### **d. Moneda funcional y de presentación**

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

### **e. Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

	31-12-2018	31-12-2017
	\$	\$
Dólar	694,77	614,75
Euro	794,75	739,15

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

### NOTA 3. APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- a. **Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018**

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque overlay y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

b. Nuevos pronunciamientos contables

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

c. Análisis del impacto de implementación NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16

**NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

El Fondo aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Comisión para el mercado financiero en el oficio circular N°592. Posteriormente se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).

La nueva Norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' por un nuevo modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Fondo debido a que efectuó de forma anticipada su aplicación en el año 2010, referido a los criterios de clasificación y valorización de los Instrumentos Financieros, de acuerdo con el oficio 592 de la CMF. Por otra parte, considerando la operatoria e historia del Fondo, ha determinado que el nuevo modelo de deterioro no tuvo efecto significativo en los activos financieros, por lo que no ha reconocido una provisión por pérdidas esperadas.

#### **NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"**

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

Lo anteriormente señalado no genera impactos al Fondo, dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e interés por sus instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

#### **IFRS 16 "Arrendamientos"**

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus Estados Financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Norma SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La Administración de la Sociedad Administradora del Fondo estima que esta Norma será adoptada en sus Estados Financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los Estados Financieros, considerando que a la fecha de cierre de los Estados Financieros, el Fondo no posee contratos vigentes de arrendamientos.

## NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

### a. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en bancos.

### b. Activos y pasivos financieros

#### i. Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

#### ii. Clasificación y medición posterior

##### (ii.1) Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### (ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

### iii. Baja

#### (iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

#### (iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

### iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## **v. Medición del valor razonable**

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 7.3).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

## **vi. Identificación y medición del deterioro**

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y

- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

#### **c. Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (v).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

#### **d. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

**e. Valor neto diario del Fondo**

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

**f. Conversión de aportes y rescates**

(i) Suscripción de cuotas

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para efectos de suscripción de cuotas se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, el horario de cierre bancario obligatorio.

(ii) Liquidación de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 día corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos, bienes y contratos.

#### **g. Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido seis series de cuotas denominadas: Serie APV, Serie E, Serie Global, Serie Inversionista, Serie Patrimonial y Serie Persona, las que se describen a continuación:

**Serie Persona** - Los aportes en cuota de esta Serie no tendrán monto mínimo de inversión. Serie continuadora de la antigua serie A. Serie no afecta a comisión de colocación diferida al rescate. El valor inicial de \$1.000 indicado corresponde al valor inicial de la cuota ordinaria del Fondo en el inicio de sus operaciones.

**Serie APV** - Para inversionistas que suscribieron la selección de alternativas de ahorro previsional del D.L. 3.500.

**Serie E** - Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$50 millones y para los partícipes con un saldo mayor o igual a \$50 millones que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie, podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados. Esta Serie mantiene sus características originales, por lo tanto el valor cuota, una vez que entre en vigencia el presente reglamento Interno, será el valor de la cuota de la Serie B del Fondo a la fecha de entrada en Vigencia del Presente Reglamento Interno.

**Serie Global** - Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$20 millones y para los partícipes con un saldo mayor o igual a \$20 millones que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie, podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados.

Horizonte de Inversión de 365 días, de acuerdo a estructura de comisiones diferidas al rescate. Permite acogerse a plan Familia GLOBAL de fondos administrados por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

**Serie Inversionista** - Para todos los partícipes que quieran invertir en este Fondo con un horizonte de Inversión de 180 días, de acuerdo a estructura de comisiones diferidas al rescate. Permite acogerse a plan Familia INVERSIONISTA de fondos Administrados por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

**Serie Patrimonial** - Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$10 millones y para los partícipes con un saldo mayor o igual a \$10 millones que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie, podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados. Horizonte de Inversión de 365 días, de acuerdo a estructura de comisiones diferidas al rescate. Permite acogerse a plan Familia PATRIMONIAL de fondos administrados por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de las series de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### **h. Ingresos por intereses y reajuste e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

#### **i. Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

#### **j. Garantías**

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

### **NOTA 5. CAMBIOS CONTABLES**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los Estados Financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 3.c que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

### **NOTA 6. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del modulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 10 de diciembre de 2018, la que entro en vigencia el día 24 de diciembre de 2018. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur 2710, Piso 14 y en nuestro sitio Web [www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl).

A continuación detallamos la política específica de inversiones obtenida del reglamento interno:

#### **a) Política de Inversiones**

- Clasificación de riesgo nacional.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas.

- Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales.

- Condiciones que deben cumplir esos mercados.

Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

- Monedas que serán mantenidas por el Fondo.  
Las monedas que mantendrá el Fondo serán: Peso de Chile.

- Denominación de los instrumentos en las que se efectúen las inversiones.

Las inversiones del Fondo estarán denominadas en: Peso de Chile y Unidad de Fomento.

- Duración.

La duración de la cartera de inversiones del Fondo será de 0 a 1 año.

- El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.

Los riesgos que asume al invertir en este Fondo son principalmente:

- Riesgo de Mercado, asociado a alzas y bajas de los precios de los instrumentos de la cartera de inversiones.
- Riesgo de crédito, producto de cambios o percepciones de cambio en la calidad crediticia de los emisores contenidos en el Fondo, así como el riesgo de default o no pago de un emisor.
- Riesgo de tasa, esto es, variaciones de valor por cambios en las tasas relevantes de los activos contenidos en el Fondo.
- Riesgo de inflación, producto de las variaciones de IPC y su potencial impacto en la unidad de fomento, mediante el cual se reajustan los instrumentos de renta fija denominados en UF.
- Riesgo de liquidez, entendido como el riesgo de tener que liquidar activos para financiar rescates netos, en un ambiente de mercado de precios desfavorables, producto de un mercado pasando por un ciclo de stress en términos de baja liquidez que conlleva tasas más altas para poder liquidar posiciones.

- Contrapartes.

El Fondo operará en los mercados de valores nacionales, con entidades autorizadas.

- Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento.

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de Capitalización o títulos representativos de índices accionarios, emitidas por sociedades anónimas abiertas, con presencia bursátil.	90	100
Acciones de emisores nacionales	60	100
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA NACIONALES</b>		
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	-	10
Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	-	10
Otros valores de oferta pública de deuda que autorice la S.V.S.	-	10

INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION NACIONALES		
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, con transacción bursátil.	-	10
Cuotas de Fondos Mutuos	-	10
Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión	-	10
Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión.	-	10
Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	10

El Fondo podrá mantener como disponible, ocasionalmente y por causas de las propias operaciones del Fondo hasta un 10% del activo total, temporalmente, y por un periodo inferior a 30 días.

- Límites máximos por instrumentos.

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por entidades relacionadas: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile.

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el artículo 61 de la Ley N°20.712.

El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cumpliendo con el Art. 62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

- Tratamiento de excesos de inversión.

Los excesos que se produjeren respecto de los límites de inversión establecidos, debido a la gestión de la Administradora deberán ser subsanados en un plazo no superior a 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En el caso que los excesos se produzcan por causas ajenas a la gestión de esta Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

- Operaciones que realizará el Fondo:

- Inversiones en derivados.

El Fondo no contempla la realización de contratos derivados.

- Venta corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

- Adquisición de instrumentos con retroventa.

La administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales; y
- c) Títulos de Deuda inscritos en el Registro de Valores.

La adquisición de instrumentos con retroventa se realizará en el mercado nacional.

Límites: El Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo total, adquirido con retroventa con instituciones bancarias y financieras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

#### **b) Política de liquidez**

Este Fondo al estar acogido al beneficio tributario establecido en el artículo 107 LIR, debe cumplir con estar invertidos al menos en un 90% de sus activos en acciones que cuenten con Presencia Bursátil, de acuerdo a lo establecido en la NCG 327, del 17 de enero de 2012. Es decir, i) que estén inscritas en el Registro de Valores, ii) estén registradas en una bolsa de valores de Chile y iii) cumplan con a lo menos uno de los siguientes requisitos: 1) Tener presencia ajustada igual o superior al 25% ó 2) Contar con un "Market Maker", en los términos y condiciones establecidos en esa norma.

Lo anterior es garantía de que el Fondo mantiene, en todo momento, un nivel de liquidez apropiado. Sin embargo, adicionalmente se controla de manera hipotética el número de días que tardaría liquidar el 100% de la cartera dado los volúmenes recientes de transacciones de las acciones contenidas en el Fondo (promedio diario de los últimos tres meses de transacciones). De esta manera, se controla el volumen del Fondo con el nivel actual de mercado.

Se estableció un límite de días para vender el 100% de la cartera de 40 días.

#### **c) Política de endeudamiento**

Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de financiar rescates y realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo.

Solo se podrá contraer obligaciones con entidades bancarias y cuyo plazo máximo sea igual a 365 días o inferior. Para tales efectos, la Administradora, por cuenta del Fondo, solamente podrá contraer pasivos de corto plazo (pasivo exigible) consistentes en líneas de créditos bancarios, por un plazo no superior a 365 días. La Administradora no contraerá pasivos de mediano ni largo plazo.

#### **d) Política de Votación**

La Administradora concurrirá a las Juntas de Accionistas, Asambleas de Aportantes o Juntas de Tenedores de Bonos de las entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los fondos administrados, representadas por sus gerentes o mandatarios especiales designados para estos efectos por el Directorio. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 20.712, la Administradora concurrirá siempre con su voto en las juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas cuando la ley así lo ordene, así como también cuando las inversiones del Fondo representen a lo menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero. Toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las Juntas y/o Asambleas, deberá siempre ser efectuada siguiendo las instrucciones que para el efecto hayan recibido, teniendo presente el mejor interés del Fondo. Lo anterior, considerando aspectos tales como: (i) las materias a tratar; (ii) el interés e importancia que éstas presenten para el Fondo; y (iii) que se realice atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia del Fondo. El detalle de esta información, se encuentra a disposición en la Política de Asistencia y Votación de la Administradora, publicada en su página web.

#### **NOTA 7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO**

Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., reconoce la necesidad de minimizar y controlar los diferentes tipos de riesgos inherentes a las operaciones financieras que realiza al llevar a cabo la administración de Fondos Mutuos como de sus recursos propios.

La Unidad de Riesgos tiene la responsabilidad de establecer objetivos, políticas, lineamientos, metodologías y procedimientos para lograr la mayor fortaleza en las operaciones financieras y de esta manera preservar la rentabilidad a nuestros inversionistas.

Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A, cuenta con tres instancias que le permiten eliminar o mitigar las variables de incertidumbre que la afectan o pudiesen afectar. En primer lugar, su Directorio quien aprueba las políticas de administración del riesgo financiero. En segundo lugar, la Gerencia de Riesgos, quien establece controles adecuados a fin de monitorear los riesgos de los fondos de acuerdo a los límites acordados. En tercer lugar, la Gerencia General es responsable de controlar el correcto funcionamiento de las políticas y estrategias, además de monitorear el cumplimiento de los límites y controles.

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora y sus Fondos, las que están incluidas en el Manual de Control Interno de la Administradora, además existen instancias formales tales como comités mensuales de control interno y el reporte de informes trimestrales y semestrales solicitados por la circular 1.869 los cuales son expuestos al Directorio de la Administradora trimestralmente.

A continuación se resumen las políticas y procedimientos de gestión de riesgo basadas en la circular 1.869 mantenidas para el Fondo:

El proceso de análisis de inversión es responsabilidad del porfolio managers, los cuales deciden en qué activos se materializa la inversión para los fondos administrados por la Administradora y cuándo deben realizarla, atendiendo el marco impuesto por las siguientes instancias:

1. Normativa vigente.

2. Reglamento Interno: Documento oficial, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, en el cual entre otras cosas se establecen en forma general los objetivos de inversión, la política de inversión, la política de diversificación, los niveles de riesgos a asumir, etc. Las copias de la última versión del reglamento interno se encuentra en la página de la CMF: [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).
3. Documentos de Política de Inversiones: Cada Fondo o grupo de fondos tendrá un documento de políticas de inversiones, en el cual se podrá acotar aún más el marco de acción establecido en el reglamento interno, se establecerán aspectos de operatoria o límites que no hayan sido tocados en el Reglamento Interno. Dado que es un documento interno, su actualización es más ágil.
4. Atribuciones de los Porfolio Managers y Operadores.
5. Comité de Inversiones: El Comité de Inversiones es la instancia que tiene la Administradora, y en particular el área de Inversiones para analizar, discutir y tomar decisiones respecto de las estrategias a seguir en las inversiones de cada uno de los fondos administrados. Este comité sesionará cada 15 días para el mercado de renta fija y una vez al mes para renta variable, y será coordinado por el Gerente de Inversiones dejando un acta de la reunión. Son miembros de este comité el Gerente General, Gerente de Inversiones, Gerente de Riesgos y todos los porfolio managers y operadores de la mesa de inversiones.

El quórum mínimo para la realización del comité es de 3 personas, entre las cuales debe haber un Gerente de la Administradora o el Gerente de Riesgos. Este comité debe aprobar las estrategias definidas de modo tal que sean implementadas oportunamente. Las funciones del comité serán:

- a) Establecer las políticas globales de inversión, incluyendo la evaluación de los mercados, el asset allocation, y la generalidad de los activos de los fondos bajo administración.
- b) Seleccionar las contrapartes, monitorear el volumen de transacciones y comisiones pagadas. Todo esto deberá ser revisado al menos una vez al semestre.
- c) Aprobar cualquier emisor, contraparte u otra línea de crédito de acuerdo a la regulación y los estándares fiduciarios. La aprobación requerirá la presencia del Gerente de Inversiones y el Gerente de Riesgos.
- d) Discutir el desempeño de los fondos administrados contra la competencia y sus benchmarks.
- e) Discutir el asset allocation de los fondos.
- f) Discutir la selección de activos, basado en el análisis de la información de estudios, pesos relativos a los benchmarks y apreciación de las condiciones de mercado.

Los riesgos considerados son los siguientes:

Riesgo de Crédito:

Corresponde al riesgo de pérdida que se puede producir por el incumplimiento del deudor de los términos establecidos en un contrato. El riesgo de crédito existe en todas las actividades que dependen del cumplimiento de emisores, deudores o contrapartidas. Prácticamente la totalidad de las operaciones de tesorería y mercado de capitales exponen a la entidad a este riesgo.

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago, o la posibilidad de que para atenderlos tenga que acudir a la obtención de fondos a través de soluciones gravosas. La consecuencia inicial de la iliquidez es la repercusión directa en resultados, ya que la entidad se puede ver obligada a vender activos o captar fondos a precios desfavorables.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado considera la posibilidad de pérdida ante movimientos adversos no esperados en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir de operaciones que figuren tanto dentro como fuera de balance. La exposición de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. a los riesgos de mercados es consecuencia de variaciones en los factores de riesgo que afectan a los precios de mercado.

Riesgo Operacional:

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones de la Sociedad internamente, o externamente en los proveedores de servicios, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades de la Sociedad.

El área de riesgos de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es la encargada de identificar y cuantificar los riesgos existentes para su propio negocio y de aquellos que puedan afectar el interés de los inversionistas. Además es la responsable de asegurar la correcta valoración de los fondos con precios que reflejen el valor de mercado de sus activos o que este se ubique dentro de los rangos que corresponda. El área de riesgos, además, debe velar por el cumplimiento de los límites legales, normativos e internos establecidos en el reglamento de cada uno de los fondos.

Entre los riesgos administrados por esta área podemos identificar el riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez. El trabajo diario considera la simulación de escenarios que contemplen situaciones de excepción tales como cambios macroeconómicos significativos, variaciones en los tipos de cambio, variaciones en el precio de las acciones, etc.

## **7.1 Gestión de riesgo financiero**

El Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile, se define como un Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de capitalización nacional.

### **7.1.1 Riesgos de mercado**

Es la posibilidad de que un patrimonio disminuya de valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos financieros que conforman su cartera. Para el caso de la Gestión de Activos, este riesgo puede medirse de dos maneras:

- a) Riesgo absoluto: disminución del valor de un patrimonio derivada de la baja en los precios de los activos que conforman la cartera.
- b) Riesgo relativo: se refiere a la pérdida de valor de una cartera respecto de una referencia, por ejemplo, un benchmark o un índice de referencia.

## **1. Medición en función de la gestión relativa a la competencia**

En estos casos, la manera de medir el riesgo de una cartera es a través de comparaciones con la industria. El área de riesgos es la encargada de realizar estas mediciones basado en un grupo de competidores previamente definidos y aprobados en el Comité de Benchmarks y Peer Groups (competidores de referencia) del año.

Al igual que lo que sucede con la medición de gestión relativa a un benchmark, el área de riesgos es la encargada de generar un reporte mensual donde se compara el comportamiento del Fondo respecto a su competencia, ordenando de mayor a menor las rentabilidades brutas del período analizado y la acumulada al año tanto para el Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile como para el resto de la competencia.

## 2. Riesgo de precios y tasa de Interés

### a) Riesgo de precios

Es la posibilidad de que un patrimonio reduzca su valor como consecuencias de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en su cartera. Para el caso del Fondo Mutuo SCOTIA Acciones Chile, se realizaron pruebas de stress considerando movimientos de 1% y 5% en el precio de las exposiciones globales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

31/12/2018				
ESCENARIO DE STRESS	PORTFOLIO	Mt Mo Stress	Mt Mo Stress - Mt Mo Base	Diferencia (%)
Acciones 1%	Acciones Nacionales	5.611.227	55.547	0,99%
Acciones 5%	Acciones Nacionales	5.833.414	277.734	4,76%

31/12/2017				
ESCENARIO DE STRESS	PORTFOLIO	Mt Mo Stress	Mt Mo Stress - Mt Mo Base	Diferencia (%)
Acciones 1%	Acciones Nacionales	6.893.340	68.251	0,99%
Acciones 5%	Acciones Nacionales	7.166.343	341.254	4,76%

### b) Riesgo de tipo de interés

Las carteras a las fechas de revisión no consideran exposición en este tipo de riesgos.

## 3. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

Las posiciones globales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no consideran inversiones en moneda distinta al peso chileno.

## 4. Riesgo de inflación

Las carteras a las fechas de revisión no consideran exposición en este tipo de riesgos.

### 7.1.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

Para el Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile, está estipulado en su reglamento que los títulos de deuda pública o emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-2 o superiores a esta. A su vez, el Fondo no puede poseer más del 20% de su cartera de instrumentos emitidos por el mismo emisor.

El área de riesgos es la responsable de velar por el cumplimiento de estos límites. A la vez es la encargada de alertar de aquellos emisores con disminución en su calidad crediticia, informando al área de inversiones oportunamente.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de pesos:

Rating	31-12-2018	%	31-12-2017	%
AAA	-	-	-	-
AA	-	-	-	-
A	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-
BB	-	-	-	-
B	-	-	-	-
C	-	-	-	-
N-1	2.818.147	50,73	2.907.800	42,60
N-2	1.513.685	27,25	1.936.154	28,37
N-3	459.574	8,27	544.705	7,98
N-4	555.582	10,00	1.070.901	15,69
N-5	-	-	32.453	0,48
S/C	207.691	3,74	333.076	4,88
<b>TOTAL</b>	<b>5.554.679</b>	<b>100,00</b>	<b>6.825.089</b>	<b>100,00</b>

Se señala que las clasificaciones de riesgo inferiores a N-2 corresponden a acciones.

#### Definición categorías de riesgo:

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido.

Categoría S/C: Corresponde a aquellos instrumentos de emisores de Estados y bancos Centrales, que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, o que no estén obligados a ser clasificados.

**Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo serán las siguientes:**

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Nivel 3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N- 1, N- 2 y N- 3.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

**7.1.3 Riesgo de liquidez**

Para este Fondo, consideramos "Liquidez" a: Fondos Mutuos Locales y Pagarés de Gobierno (PDBC). Como política interna, tendremos un máximo de liquidez del 10% del Total de los Activos del Fondo.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos en miles de pesos:

Acciones Nacionales	31-12-2018					Total
	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento	
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	5.554.679	5.554.679
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos Corporativos Nacionales	-	-	-	-	-	-
Bonos Corporativos Internacionales	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Bonos Soberanos Extranjeros	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-
					<b>Total</b>	<b>5.554.679</b>

Acciones Nacionales	31-12-2017					Total
	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento	
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	6.785.114	6.785.114
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos Corporativos Nacionales	-	-	-	-	-	-
Bonos Corporativos Internacionales	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	39.975	-	-	-	39.975
Bonos emitidos Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Bonos Soberanos Extranjeros	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-
					<b>Total</b>	<b>6.825.089</b>

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los pasivos mantenidos en miles de pesos:

Acciones Nacionales	31-12-2018					Total
	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	1.826	-	-	-	-	1.826
Remuneraciones sociedad administradora	2.829	-	-	-	-	2.829
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
					<b>Total</b>	<b>4.655</b>

Acciones Nacionales	31-12-2017					Total
	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	29.951	29.951
Rescates por pagar	1.303	-	-	-	-	1.303
Remuneraciones sociedad administradora	2.885	-	-	-	-	2.885
Otros documentos y cuentas por pagar	148	-	-	-	-	148
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
					<b>Total</b>	<b>34,287</b>

## 7.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

### 7.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmérica.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: todos aquellos instrumentos cuyo precio o tasa esté determinado por al menos una transacción válida de mercado que transe en mercados activos y que posea una fuente de precio externa que representen las transacciones de mercado.

Nivel 2: aquellos precios o tasas de instrumentos que no tuvieron transacciones de mercado y fueron obtenidas a través de modelos de valorización, además caen en este Nivel las transacciones con instrumentos derivados.

Nivel 3: Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<b>31-12-2018</b>				
<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Saldo total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	5.438.569	116.110	-	5.554.679
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos y Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>5.438.569</b>	<b>116.110</b>	<b>-</b>	<b>5.554.679</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa ventas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

31-12-2017

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Saldo total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	6.785.114	-	-	6.785.114
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos y Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	39.975	-	-	39.975
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>6.825.089</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.825.089</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa ventas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## NOTA 8. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

- a) **Activos** – El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
Instrumentos de capitalización	5.554.679	6.785.114
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	39.975
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
	<u>5.554.679</u>	<u>6.825.089</u>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
	<u>5.554.679</u>	<u>6.825.089</u>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>		
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
	<u>5.554.679</u>	<u>6.825.089</u>

b) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2018				Al 31 de diciembre de 2017			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	5.554.679	-	5.554.679	99,97	6.785.114	-	6.785.114	98,75
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>5.554.679</b>	<b>-</b>	<b>5.554.679</b>	<b>99,97</b>	<b>6.785.114</b>	<b>-</b>	<b>6.785.114</b>	<b>98,75</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	39.975	-	39.975	0,58
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>39.975</b>	<b>-</b>	<b>39.975</b>	<b>0,58</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>5.554.679</b>	<b>-</b>	<b>5.554.679</b>	<b>99,97</b>	<b>6.825.089</b>	<b>-</b>	<b>6.825.089</b>	<b>99,33</b>

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	6.825.089	3.827.479
Intereses y reajustes	23	335
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambios en el valor razonable	-	-
Compras	9.211.934	11.157.804
Ventas	(9.848.962)	(9.225.243)
Otros movimientos	<u>(633.405)</u>	<u>1.064.714</u>
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b><u>5.554.679</u></b>	<b><u>6.825.089</u></b>

#### NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

#### NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

#### NOTA 12. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee cuentas por cobrar.

b) Cuentas por pagar:

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Compras de instrumentos financieros	<u>-</u>	<u>29.951</u>
<b>Totales</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>29.951</u></b>

### NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Composición del saldo:

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Gastos de operación por pagar	-	148
<b>Totales</b>	<u>-</u>	<u>148</u>

### NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### NOTA 15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee otros activos ni otros pasivos.

### NOTA 16. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	<u>31-12-2018</u>	<u>31-12-2017</u>
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	23	335
Designados a valor razonable con efecto en resultados		
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Totales</b>	<u>23</u>	<u>335</u>

## NOTA 17. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	<u>31-12-2018</u> M\$	<u>31-12-2017</u> M\$
Efectivo en bancos	\$	6.379	80.199
<b>Totales</b>		<b><u>6.379</u></b>	<b><u>80.199</u></b>

## NOTA 18. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en Serie Persona, Serie APV, Serie E y Serie Global, Serie Inversionista y Serie Patrimonial, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2018:

SERIE	VALOR CUOTA \$	N° DE CUOTAS EN CIRCULACIÓN	MONTO TOTAL M\$
Serie Persona	1.271,4471	2.913.570,8785	3.704.450
Serie APV	923,9830	370.332,4753	342.181
Serie E	1.622,5912	740.490,1567	1.201.513
Serie Global	898,3311	41.634,6916	37.402
Serie Inversionista	769,4137	322.872,1721	248.422
Serie Patrimonial	881,5646	25.449,5662	22.435
<b>Totales</b>		<b>4.414.349,9404</b>	<b>5.556.403</b>

Al 31 de diciembre de 2017:

SERIE	VALOR CUOTA \$	N° DE CUOTAS EN CIRCULACIÓN	MONTO TOTAL M\$
Serie Persona	1.449,5700	3.380.515,5656	4.900.294
Serie APV	1.019,8308	339.973,2449	346.715
Serie E	1.797,8166	721.887,7431	1.297.822
Serie Global	994,4955	40.578,7022	40.355
Serie Inversionista	862,9252	302.978,3423	261.448
Serie Patrimonial	981,8085	24.818,2566	24.367
<b>Totales</b>		<b>4.810.751,8547</b>	<b>6.871.001</b>

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción por la Serie Persona sin monto mínimo, Serie APV sin monto mínimo, Serie E desde \$ 50.000.000, Serie Global desde \$20.000.000, Serie Inversionista sin monto mínimo y Serie Patrimonial de \$10.000.00. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos y rescates superiores a 25% del patrimonio 15 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el Estado de Cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los Estados Financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 7 a los Estados Financieros, el Fondo invierte las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 6 a los Estados Financieros.

Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas contables descritas en Nota 4 a los Estados Financieros.

Durante el ejercicio 2018, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie Persona	Serie APV	Serie E	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	3.380.515,5656	339.973,2449	721.887,7431	40.578,7022	302.978,3423	24.818,2566	4.810.751,8547
Cuotas suscritas	1.376.360,4293	49.427,6065	163.436,9167	-	98.291,9314	-	1.687.516,8839
Cuotas rescatadas	(1.933.914,0398)	(28.189,1690)	(166.049,0552)	-	(87.271,9746)	(14,2414)	(2.215.438,4800)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	90.608,9234	9.120,7929	21.214,5521	1.055,9894	8.873,8730	645,5510	131.519,6818
Saldo Final al 31 de diciembre	2.913.570,8785	370.332,4753	740.490,1567	41.634,6916	322.872,1721	25.449,5662	4.414.349,9404

Durante el ejercicio 2017, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie Persona	Serie APV	Serie E	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	2.076.434,8497	214.986,6422	737.749,8527	8.391,7869	206.203,6538	21.698,2225	3.265.465,0078
Cuotas suscritas	4.130.136,6188	310.979,0311	78.977,8503	40.043,4713	170.875,4594	2.697,2537	4.733.709,6846
Cuotas rescatadas	(2.876.421,6240)	(191.168,0796)	(111.202,4881)	(8.389,5629)	(79.030,8460)	(94,7135)	(3.266.307,3141)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	50.365,7211	5.175,6512	16.362,5282	533,0069	4.930,0751	517,4939	77.884,4764
Saldo Final al 31 de diciembre	3.380.515,5656	339.973,2449	721.887,7431	40.578,7022	302.978,3423	24.818,2566	4.810.751,8547

## NOTA 19. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

A continuación se detallan las distribuciones de beneficios efectuadas a los partícipes en el período informado.

Al 31 de diciembre de 2018:

Fecha de distribución	Monto distribuido M\$	2018	
		Origen de la distribución	Forma de distribución
05-01-2018	319	CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	Aumento numero de cuotas
25-01-2018	1.725	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento numero de cuotas
25-01-2018	105	INVERSIONES LA CONSTRUCCION	Aumento numero de cuotas
26-01-2018	493	ENEL CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
26-01-2018	1.276	ENEL GENERACION CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
26-01-2018	2.248	ENERSIS S.A.	Aumento numero de cuotas
22-03-2018	7.416	BANCO DE CHILE	Aumento numero de cuotas
22-03-2018	695	SM CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
27-03-2018	3.283	BANCO CREDITO E INVERSIONES	Aumento numero de cuotas
27-03-2018	1.528	ITAU CORPBANCA	Aumento numero de cuotas
23-04-2018	2.034	GRUPO SECURITY S.A.	Aumento numero de cuotas
25-04-2018	28.381	BANCO SANTANDER CHILE	Aumento numero de cuotas
26-04-2018	1.670	COMPANIA DE ACEROS DEL PACIFICO S.A.	Aumento numero de cuotas
27-04-2018	2.337	MULTIEXPORT FOODS S.A.	Aumento numero de cuotas
03-05-2018	1.138	BESALCO S. A.	Aumento numero de cuotas
03-05-2018	1.554	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	Aumento numero de cuotas
04-05-2018	4.851	SALFACORP S.A	Aumento numero de cuotas
08-05-2018	6.383	FALABELLA S.A.C.I.	Aumento numero de cuotas
08-05-2018	2.047	SONDA S.A.	Aumento numero de cuotas
09-05-2018	4.296	EMPRESAS CMPC S.A.	Aumento numero de cuotas
10-05-2018	6.296	CIA DE PETROLEOS DE CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
10-05-2018	9.789	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
14-05-2018	4.505	CENCOSUD S.A.	Aumento numero de cuotas
15-05-2018	170	INVERTEC PESQUERA DE CHILOE LTDA	Aumento numero de cuotas
16-05-2018	1.689	RIPLEY CORP	Aumento numero de cuotas
16-05-2018	114	SOC DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.	Aumento numero de cuotas
17-05-2018	1.718	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	Aumento numero de cuotas
18-05-2018	4.326	ENEL CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
22-05-2018	1.159	E. CL S.A.	Aumento numero de cuotas
23-05-2018	346	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	Aumento numero de cuotas
24-05-2018	1.153	COCA COLA EMBONOR S.A.	Aumento numero de cuotas
25-05-2018	1.239	AES GENER S.A.	Aumento numero de cuotas
25-05-2018	15.998	ENERSIS S.A.	Aumento numero de cuotas
25-05-2018	2.353	PAZ CORP	Aumento numero de cuotas
31-05-2018	1.211	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento numero de cuotas
15-06-2018	6.498	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
20-06-2018	145	SOC DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.	Aumento numero de cuotas
26-07-2018	2.037	BANCO DE CHILE	Aumento numero de cuotas
26-07-2018	493	SM CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
08-08-2018	2.014	BANCO CREDITO E INVERSIONES	Aumento numero de cuotas
09-08-2018	191	BESALCO S. A.	Aumento numero de cuotas
30-08-2018	751	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento numero de cuotas
05-09-2018	44	SONDA S.A.	Aumento numero de cuotas
12-09-2018	6.448	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
27-09-2018	2.992	EMPRESAS CMPC S.A.	Aumento numero de cuotas
28-09-2018	287	VINA CONCHA Y TORO S.A.	Aumento numero de cuotas
25-10-2018	923	E. CL S.A.	Aumento numero de cuotas
25-10-2018	1.674	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento numero de cuotas
25-10-2018	1.262	GRUPO SECURITY S.A.	Aumento numero de cuotas
08-11-2018	191	BESALCO S. A.	Aumento numero de cuotas
29-11-2018	16.847	AES GENER S.A.	Aumento numero de cuotas
12-12-2018	2.940	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
13-12-2018	7.066	CIA DE PETROLEOS DE CHILE S.A.	Aumento numero de cuotas
19-12-2018	3.142	COMPANIA DE ACEROS DEL PACIFICO S.A.	Aumento numero de cuotas
28-12-2018	638	VINA CONCHA Y TORO S.A.	Aumento numero de cuotas
<b>Total</b>	<b>182.428</b>		

Al 31 de diciembre de 2017:

2017			
Fecha de distribución	Monto distribuido M\$	Origen de la distribución	Forma de distribución
06-01-2017	565	CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	Aumento número de cuotas
09-01-2017	1.638	EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A.	Aumento número de cuotas
18-01-2017	1.720	AGUAS ANDINAS S.A.	Aumento número de cuotas
23-01-2017	169	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.	Aumento número de cuotas
26-01-2017	436	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento número de cuotas
27-01-2017	1.784	ENEL CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
27-01-2017	2.664	ENEL GENERACION CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
27-01-2017	2.060	ENERSIS S.A.	Aumento número de cuotas
23-03-2017	7.465	BANCO DE CHILE	Aumento número de cuotas
23-03-2017	203	SM CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
27-03-2017	21	ITAU CORPBANCA	Aumento número de cuotas
28-03-2017	1.070	BANCO CREDITO E INVERSIONES	Aumento número de cuotas
31-03-2017	185	VINA CONCHA Y TORO S.A.	Aumento número de cuotas
26-04-2017	944	CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	Aumento número de cuotas
26-04-2017	1.511	SALFACORP S.A.	Aumento número de cuotas
27-04-2017	4.644	BANCO SANTANDER-CHILE	Aumento número de cuotas
27-04-2017	3.099	COMPAÑIA DE ACEROS DEL PACIFICO S.A.	Aumento número de cuotas
02-05-2017	59	SONDA S.A.	Aumento número de cuotas
04-05-2017	2.657	PARQUE ARAUCO S.A.	Aumento número de cuotas
08-05-2017	1.117	BANMEDICA S.A.	Aumento número de cuotas
08-05-2017	1.662	GRUPO SECURITY S.A.	Aumento número de cuotas
09-05-2017	656	EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A.	Aumento número de cuotas
09-05-2017	2.485	FALABELLA S.A.C.I.	Aumento número de cuotas
10-05-2017	204	EMPRESAS CMPC S.A.	Aumento número de cuotas
10-05-2017	1.610	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	Aumento número de cuotas
11-05-2017	1.769	CIA DE PETROLEOS DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
11-05-2017	770	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
12-05-2017	2	ANTARCHILE S.A.	Aumento número de cuotas
17-05-2017	3.626	CENCOSUD S.A.	Aumento número de cuotas
18-05-2017	1.254	E. CL S.A.	Aumento número de cuotas
18-05-2017	817	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	Aumento número de cuotas
19-05-2017	3.723	COCA COLA EMBONOR S.A.	Aumento número de cuotas
22-05-2017	1.457	AGUAS ANDINAS S.A.	Aumento número de cuotas
25-05-2017	658	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	Aumento número de cuotas
26-05-2017	5.922	ENEL CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
26-05-2017	5.547	ENEL GENERACION CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
26-05-2017	6.572	ENERSIS S.A.	Aumento número de cuotas
30-05-2017	280	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento número de cuotas
15-06-2017	1.265	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
27-07-2017	1.145	BANCO DE CHILE	Aumento número de cuotas
27-07-2017	168	SM CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
10-08-2017	50	BESALCO S. A.	Aumento número de cuotas
31-08-2017	155	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento número de cuotas
05-09-2017	198	SONDA S.A.	Aumento número de cuotas
14-09-2017	3.441	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
21-09-2017	313	SIGDO KOOPERS	Aumento número de cuotas
29-09-2017	880	EMPRESAS TRICOT S.A.	Aumento número de cuotas
20-10-2017	217	HORTIFRUT S.A.	Aumento número de cuotas
26-10-2017	1.543	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento número de cuotas
03-11-2017	1.755	GRUPO SECURITY S.A.	Aumento número de cuotas
09-11-2017	282	BESALCO S. A.	Aumento número de cuotas
13-11-2017	4.268	CENCOSUD S.A.	Aumento número de cuotas
20-11-2017	1.911	BANCO CREDITO E INVERSIONES	Aumento número de cuotas
28-11-2017	1.830	FALABELLA S.A.C.I.	Aumento número de cuotas
14-12-2017	556	COMPAÑIA DE ACEROS DEL PACIFICO S.A.	Aumento número de cuotas
14-12-2017	6.115	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
19-12-2017	484	SIGDO KOOPERS	Aumento número de cuotas
21-12-2017	2.970	CIA DE PETROLEOS DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
28-12-2017	127	EMPRESAS TRICOT S.A.	Aumento número de cuotas
<b>Total</b>	<b>102.698</b>		

## NOTA 20. RENTABILIDAD DEL FONDO

### a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual (%)					
	Serie Persona	Serie APV	Serie E	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial
Enero	4,8577	5,1512	5,1168	5,1244	5,0049	5,0708
Febrero	(5,2281)	(4,9922)	(5,0202)	(5,0140)	(5,1087)	(5,0578)
Marzo	(2,0931)	(1,8252)	(1,8553)	(1,8501)	(1,9569)	(1,9001)
Abril	4,4965	4,7739	4,7410	4,7482	4,6334	4,6966
Mayo	(4,2822)	(4,0189)	(4,0502)	(4,0432)	(4,1470)	(4,0921)
Junio	(3,6010)	(3,3480)	(3,3757)	(3,3690)	(3,4725)	(3,4166)
Julio	1,8312	2,1122	2,0788	2,0862	1,9734	2,0342
Agosto	(2,1285)	(1,8588)	(1,8918)	(1,8847)	(1,9932)	(1,9347)
Septiembre	1,3060	1,5728	1,5407	1,5478	1,4386	1,4977
Octubre	(3,6274)	(3,3619)	(3,3935)	(3,3865)	(3,4933)	(3,4357)
Noviembre	(0,7835)	(0,5212)	(0,5527)	(0,5457)	(0,6531)	(0,5947)
Diciembre	(0,6246)	(0,3511)	(0,3833)	(0,3761)	(0,4792)	(0,4269)

Al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual (%)					
	Serie Persona	Serie APV	Serie E	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial
Enero	0,6414	0,9178	0,8851	0,9006	0,7793	0,8410
Febrero	3,7096	3,9678	3,9371	3,9429	3,8402	3,8960
Marzo	9,6530	9,9580	9,9193	9,9272	9,8044	9,8712
Abril	(0,7669)	(0,5002)	(0,5316)	(0,4125)	(0,6307)	(0,5737)
Mayo	0,2733	0,5405	0,5231	0,6715	0,4066	0,4725
Junio	(3,0168)	(2,7581)	(2,7888)	(2,6257)	(2,8860)	(2,8300)
Julio	6,2748	6,5599	6,5334	6,7291	6,4234	6,4868
Agosto	1,2119	1,4909	1,4577	1,6128	1,3531	1,4134
Septiembre	4,4521	4,7313	4,6942	4,8519	4,5882	4,6539
Octubre	4,2755	4,5638	4,5296	4,6882	4,4215	4,4839
Noviembre	(12,3499)	(12,0925)	(12,1378)	(11,2822)	(12,2288)	(12,1749)
Diciembre	11,1521	11,4700	11,4398	11,4419	11,3180	11,3852

### b) Rentabilidad Nominal Acumulada

Al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Fondo/serie	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie APV	(9,3984)	15,3128	16,7286
Serie E	(9,7466)	14,4283	15,3868
Serie Global	(9,6697)	15,9974	17,0687
Serie Inversionista	(10,8366)	11,6810	11,2528
Serie Patrimonial	(10,2101)	13,2558	13,6165
Serie Persona	(12,2880)	8,0747	5,9030

Al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Fondo/serie	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie APV	27,2746	28,8372	18,7643
Serie E	26,7855	27,8476	17,3991
Serie Global	28,4147	29,6006	19,1101
Serie Inversionista	25,2543	24,7740	13,1929
Serie Patrimonial	26,1343	26,5359	16,0475
Serie Persona	23,2154	20,7395	7,7499

**c) Rentabilidad real (%)**

La rentabilidad real obtenida por la Serie APV, se presenta a continuación:

- **Rentabilidad real mensual**

Fondo/mes	SERIE APV	
	31-12-2018	31-12-2017
Enero	5,0461	1,0320
Febrero	(5,3407)	3,6767
Marzo	(1,9824)	9,6263
Abril	4,6275	(0,8354)
Mayo	(4,2801)	0,2778
Junio	(3,6343)	(2,8825)
Julio	1,9481	6,8314
Agosto	(2,1649)	1,4651
Septiembre	1,3134	4,5243
Octubre	(3,6249)	4,6496
Noviembre	(0,8851)	(12,4089)
Diciembre	(0,4704)	11,1912

- **Rentabilidad real acumulada**

	SERIE APV	
	31-12-2018	31-12-2017
Rentabilidad Anual	(9,6319)	28,0605
Rentabilidad 24 meses	15,7259	30,0336
Rentabilidad 36 meses	17,5089	18,5943

## NOTA 21. PARTES RELACIONADAS

El Fondo es administrado por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

### Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Para la Serie Persona es hasta un 4,64% anual con IVA incluido.
- Para la Serie APV es hasta un 1,40% anual exento hasta IVA.
- Para la Serie E es hasta un 1,79% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Global es hasta un 1,70% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Inversionista es hasta un 3,00% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Patrimonial es hasta un 2,30% anual con IVA incluido.

#### a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2018, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$259.899 (M\$181.626 en 2017) adeudándose M\$ 2.830 (M\$2.885 en 2017) por remuneración por pagar a Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

#### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2018					
Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
<b>SERIE PERSONA</b>					
Personas relacionadas	0,00	535,41	40.352,90	40.888,30	0,01
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE APV</b>					
Personas relacionadas	0,74	49.562,77	9.987,81	27.092,00	32.458,58
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE E</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE GLOBAL</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE INVERSIONISTA</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE PATRIMONIAL</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-

2017					
Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
<b>SERIE PERSONA</b>					
Personas relacionadas	0,01	1.063,53	30,72	558,84	535,41
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE APV</b>					
Personas relacionadas	1,03	20.875,44	28.687,33	-	49.562,77
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE E</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE GLOBAL</b>					
Personas relacionadas	-	-	20.535,05	20.535,05	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE INVERSIONISTA</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE PATRIMONIAL</b>					
Personas relacionadas	-	-	6.525,91	6.525,91	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al Empleador	-	-	-	-	-

## NOTA 22. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de operación atribuibles al Fondo de acuerdo al Reglamento Interno, se detallan a continuación:

2018							
Tipo de Gasto	Serie Persona Monto acumulado ejercicio actual	Serie APV Monto acumulado ejercicio actual	Serie E Monto acumulado ejercicio actual	Serie Global Monto acumulado ejercicio actual	Serie Inversionista Monto acumulado ejercicio actual	Serie Patrimonial Monto acumulado ejercicio actual	Total
Gasto de Fondo	10.800	791	3.231	91	638	54	15.605
<b>TOTAL</b>	<b>10.800</b>	<b>791</b>	<b>3.231</b>	<b>91</b>	<b>638</b>	<b>54</b>	<b>15.605</b>

2017							
Tipo de Gasto	Serie Persona Monto acumulado ejercicio actual	Serie APV Monto acumulado ejercicio actual	Serie E Monto acumulado ejercicio actual	Serie Global Monto acumulado ejercicio actual	Serie Inversionista Monto acumulado ejercicio actual	Serie Patrimonial Monto acumulado ejercicio actual	Total
Gasto de Fondo	6.896	461	2.503	34	377	44	10.315
<b>TOTAL</b>	<b>6.896</b>	<b>461</b>	<b>2.503</b>	<b>34</b>	<b>377</b>	<b>44</b>	<b>10.315</b>

Los valores detallados en los cuadros anteriores, corresponden a gastos distribuidos de Auditoría, Publicidad y Custodia de Valores, asumidos por el Fondo.

Se señala que desde el día 24 de diciembre de 2018, fue eliminado el cobro de otros gastos de operación.

## NOTA 23. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle de la custodia es el siguiente:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% total sobre activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% total sobre activo del Fondo
Empresas de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	5.554.679	100,00	99,89	-	-	-
Empresas de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Entidades</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL EN CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>5.554.679</b>	<b>100,00</b>	<b>99,89</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle de la custodia es el siguiente:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% total sobre activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% total sobre activo del Fondo
Empresas de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	6.825.089	100,00	98,84	-	-	-
Empresas de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Entidades</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL EN CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>6.825.089</b>	<b>100,00</b>	<b>98,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## NOTA 24. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee excesos de inversión.

**NOTA 25. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO N° 13 DE LA LEY 20.712 – ARTICULO N° 226 LEY N° 18.045)**

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle de las garantías constituidas por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde - Hasta)</b>
Boleta Bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	10.000	05.01.2018-10.01.2019

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle de las garantías constituidas por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde - Hasta)</b>
Boleta Bancaria	BBVA Chile	BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	10.000	05.01.2017-10.01.2018

**NOTA 26. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee garantía fondos mutuos estructurados garantizados.

**NOTA 27. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no registra operaciones de compra con retroventa.

## NOTA 28. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2018:

SERIE PERSONA				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.518,8080	8.070.513	21.373	1.964
Febrero	1.439,4028	8.039.278	20.102	1.985
Marzo	1.406,8752	7.650.685	21.741	1.972
Abril	1.463,6563	7.916.459	20.781	1.967
Mayo	1.387,9896	7.498.026	21.546	1.969
Junio	1.336,8021	6.905.988	19.585	1.950
Julio	1.360,7699	6.729.866	17.509	1.917
Agosto	1.331,1879	6.399.162	16.837	1.891
Septiembre	1.346,3474	6.025.017	15.608	1.892
Octubre	1.296,6420	5.735.123	15.576	1.874
Noviembre	1.282,5925	5.618.186	14.757	1.870
Diciembre	1.271,4471	5.561.059	14.692	1.864
<b>Total Serie</b>			<b>220.107</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE APV				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.071,4882	8.070.513	422	368
Febrero	1.017,9975	8.039.278	375	341
Marzo	997,7357	7.650.685	413	341
Abril	1.040,7730	7.916.459	414	341
Mayo	989,6888	7.498.026	432	340
Junio	955,7329	6.905.988	406	339
Julio	975,5503	6.729.866	418	340
Agosto	956,9736	6.399.162	408	338
Septiembre	970,4535	6.025.017	398	335
Octubre	937,2020	5.735.123	404	334
Noviembre	929,5201	5.618.186	390	332
Diciembre	923,9830	5.561.059	398	331
<b>Total Serie</b>			<b>4.878</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE E				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.888,2636	8.070.513	2.066	27
Febrero	1.793,4681	8.039.278	2.114	28
Marzo	1.757,1969	7.650.685	2.370	27
Abril	1.832,4137	7.916.459	2.278	27
Mayo	1.741,9038	7.498.026	2.378	27
Junio	1.681,6076	6.905.988	2.219	27
Julio	1.715,9149	6.729.866	2.245	27
Agosto	1.682,6895	6.399.162	2.238	27
Septiembre	1.705,8519	6.025.017	1.896	26
Octubre	1.646,8642	5.735.123	1.865	26
Noviembre	1.632,8488	5.618.186	1.794	26
Diciembre	1.622,5912	5.561.059	1.821	26
<b>Total Serie</b>			<b>25.284</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE GLOBAL				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.044,6035	8.070.513	60	6
Febrero	992,2267	8.039.278	53	6
Marzo	972,2301	7.650.685	58	6
Abril	1.013,9174	7.916.459	57	6
Mayo	963,9059	7.498.026	59	6
Junio	930,6052	6.905.988	55	6
Julio	949,6597	6.729.866	56	6
Agosto	931,3388	6.399.162	56	6
Septiembre	944,2247	6.025.017	55	6
Octubre	911,6398	5.735.123	55	6
Noviembre	903,9446	5.618.186	53	6
Diciembre	898,3311	5.561.059	54	6
<b>Total Serie</b>			<b>671</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE INVERSIONISTA				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	905,4036	8.070.513	725	133
Febrero	859,1489	8.039.278	676	136
Marzo	840,9052	7.650.685	739	134
Abril	876,0248	7.916.459	752	134
Mayo	831,8957	7.498.026	769	134
Junio	802,2978	6.905.988	692	133
Julio	817,8215	6.729.866	699	136
Agosto	801,1588	6.399.162	695	135
Septiembre	811,3761	6.025.017	677	137
Octubre	782,5111	5.735.123	702	134
Noviembre	775,0772	5.618.186	645	132
Diciembre	769,4137	5.561.059	640	132
<b>Total Serie</b>			<b>8.411</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE PATRIMONIAL				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.030,7519	8.070.513	49	8
Febrero	978,6190	8.039.278	44	8
Marzo	958,4082	7.650.685	47	8
Abril	999,0101	7.916.459	46	8
Mayo	949,2499	7.498.026	48	8
Junio	916,0037	6.905.988	45	8
Julio	934,2829	6.729.866	46	8
Agosto	915,7915	6.399.162	45	8
Septiembre	928,0045	6.025.017	44	8
Octubre	895,5227	5.735.123	45	8
Noviembre	887,5257	5.618.186	43	8
Diciembre	881,5646	5.561.059	44	8
<b>Total Serie</b>			<b>546</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2017:

SERIE PERSONA				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.180,6431	3.911.877	9.737	1.748
Febrero	1.224,4398	4.062.093	9.068	1.739
Marzo	1.339,8793	4.094.150	10.669	1.745
Abril	1.326,3267	4.128.736	9.667	1.749
Mayo	1.315,8984	4.044.308	10.049	1.753
Junio	1.275,8055	3.976.606	9.728	1.748
Julio	1.355,4779	4.782.082	10.964	1.770
Agosto	1.371,8468	5.068.070	11.920	1.772
Septiembre	1.431,5701	5.793.433	13.075	1.800
Octubre	1.492,4328	7.770.478	20.182	1.894
Noviembre	1.306,3195	5.967.225	19.513	1.887
Diciembre	1.449,5700	6.905.288	17.101	1.916
<b>Total Serie</b>			<b>151.673</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE APV				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	806,3552	3.911.877	208	375
Febrero	838,3495	4.062.093	193	372
Marzo	919,9175	4.094.150	224	370
Abril	913,0418	4.128.736	225	371
Mayo	908,3602	4.044.308	254	375
Junio	883,0336	3.976.606	245	372
Julio	940,7641	4.782.082	244	372
Agosto	954,7496	5.068.070	309	370
Septiembre	998,9723	5.793.433	308	370
Octubre	1.044,3142	7.770.478	335	369
Noviembre	916,5218	5.967.225	270	371
Diciembre	1.019,8308	6.905.288	241	368
<b>Total Serie</b>			<b>3.056</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE E				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.426,5063	3.911.877	1.609	25
Febrero	1.482,6687	4.062.093	1.491	25
Marzo	1.626,3945	4.094.150	1.752	25
Abril	1.613,7278	4.128.736	1.781	25
Mayo	1.604,9286	4.044.308	1.663	24
Junio	1.559,6868	3.976.606	1.619	25
Julio	1.661,1119	4.782.082	1.726	25
Agosto	1.685,2550	5.068.070	1.769	25
Septiembre	1.762,7559	5.793.433	1.815	26
Octubre	1.842,1622	7.770.478	2.029	26
Noviembre	1.616,2259	5.967.225	1.889	26
Diciembre	1.797,8166	6.905.288	1.872	26
<b>Total Serie</b>			<b>21.015</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE GLOBAL				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	779,1441	3.911.877	8	6
Febrero	809,8647	4.062.093	3	5
Marzo	888,4647	4.094.150	-	5
Abril	882,5753	4.128.736	-	5
Mayo	879,3135	4.044.308	-	5
Junio	855,9834	3.976.606	-	5
Julio	913,3323	4.782.082	-	5
Agosto	928,0232	5.068.070	-	6
Septiembre	972,1260	5.793.433	-	6
Octubre	1.017,4584	7.770.478	-	6
Noviembre	893,9805	5.967.225	-	6
Diciembre	994,4955	6.905.288	55	6
<b>Total Serie</b>			<b>66</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE INVERSIONISTA				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	692,3573	3.911.877	367	124
Febrero	718,9454	4.062.093	340	125
Marzo	787,8245	4.094.150	400	124
Abril	780,9085	4.128.736	400	122
Mayo	775,8493	4.044.308	406	122
Junio	753,2260	3.976.606	410	124
Julio	801,3802	4.782.082	441	123
Agosto	812,1892	5.068.070	450	122
Septiembre	848,6918	5.793.433	408	124
Octubre	886,0078	7.770.478	559	127
Noviembre	776,5653	5.967.225	582	129
Diciembre	862,9252	6.905.288	581	130
<b>Total Serie</b>			<b>5.344</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

SERIE PATRIMONIAL				
Mes	Valor Cuota (*)	Total de Activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)	N° Partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	782,7112	3.911.877	33	8
Febrero	813,2057	4.062.093	31	8
Marzo	891,6455	4.094.150	36	8
Abril	884,3269	4.128.736	37	8
Mayo	879,1204	4.044.308	38	8
Junio	853,9770	3.976.606	36	8
Julio	909,1127	4.782.082	38	7
Agosto	921,9226	5.068.070	40	8
Septiembre	963,9117	5.793.433	44	8
Octubre	1.006,8922	7.770.478	48	8
Noviembre	883,0259	5.967.225	44	8
Diciembre	981,8085	6.905.288	47	8
<b>Total Serie</b>			<b>472</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

## NOTA 29. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

## NOTA 30. HECHOS RELEVANTES

### Hechos relevantes de la Administradora

Con fecha 1 de octubre de 2018 fue aceptada por el Directorio de la Sociedad, la renuncia del señor Francisco Bustamante del Río, al cargo de Gerente General de la Sociedad.

En misma sesión, el Directorio designó al señor Álvaro Ramírez Figueroa, como Gerente General de la Sociedad.

Se designó como Presidente del Directorio al señor Fabio Valdivieso Rojas, quedando el Directorio integrado por los siguientes miembros:

Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana, Rodrigo Petric Araos, Alfonso Lecaros Eyzaguirre y Pablo Salgado Ramírez.

Con fecha 1 de septiembre de 2018 presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad el señor Andrés Velasco Luco, con misma fecha presentó su renuncia al cargo de Director y Presidente del Directorio la señora Paulina Las Heras Bugedo, ambas renunciaciones se hacen efectivas a contar de la misma fecha antes indicada.

En sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 6 de julio de 2018, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio y designar a la señora Paulina Las Heras Bugedo, y a los señores Andrés Velasco Luco, Pablo Salgado Ramírez, Alfonso Lecaros Eyzaguirre y Rodrigo Petric Araos, como Directores de la Sociedad.

Con fecha 23 de abril de 2018, se aprobó la renovación del Directorio de la Sociedad, quedando integrado por los señores Andrés Velasco Luco, Alfonso Lecaros Eyzaguirre, Rodrigo Petric Araos, Paulina Las Heras Bugedo y Paloma Luquin Mínguez.

Con fecha 29 de marzo de 2018, el señor Eduardo Olivares Veloso, presentó su renuncia al cargo de Director de la sociedad, renuncia que se hizo efectiva a contar de la misma fecha antes señalada.

Además de los párrafos precedentes, no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros de la Sociedad Administradora.

### **Hechos relevantes del Fondo Mutuo**

Con fecha 10 de diciembre de 2018, se ingresaron las adecuaciones y modificaciones al reglamento interno del Fondo Mutuo según lo establecido en la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°365. Estas adecuaciones y modificaciones entraron en vigencia con fecha 24 de diciembre de 2018 y consisten en lo siguiente:

#### **1. En el Título del Reglamento**

- a) Se modifica nombre del Fondo Mutuo de "BBVA ACCIONES NACIONALES" A "SCOTIA ACCIONES CHILE".

#### **2. En el punto 1, Características Generales**

- a. En Sección 1.1.1, Características Generales, se actualiza nombre del Fondo Mutuo a "Fondo Mutuo Scotia Acciones Chile"
- b. En Sección 1.1.2 Sociedad Administradora, se actualiza la razón social de la Sociedad Administradora a "Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A."
- c. En la Sección 1.1.5 Tipo de Inversionista, se reemplaza "público en general con residencia y domicilio en Chile" por "público en general con residencia o domicilio en Chile".

### **3. En el Punto 2: Política de inversión y Diversificación**

- a. En el punto 2.1.1, Objetivo del Fondo Mutuo, se actualiza el nombre del Fondo Mutuo a "Scotia Acciones Chile".
- b. En la sección 2.2.3, Condiciones que deben cumplir esos mercados, se actualiza Normativa Vigente y Nombre del Regulador. Quedando el texto de la siguiente forma:

"Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace."

### **4. En el Punto 3: Características y diversificación de las Inversiones**

- a. En la sección 3.1, Límite de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero"
- b. En la sección 3.2, Límites máximos por instrumentos, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero", se modifica texto "Controlar" por "El Fondo no podrá controlar" y se actualiza Normativa Vigente.

"El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero."

"El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace."

"El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cumpliendo con el Art. 62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen."

- c. En la sección 3.3, Tratamiento de Excesos de Inversión, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero"

### **5. En el punto 4, Operaciones que realizará el Fondo**

- a. En la sección 4.3.2, Límites, se actualiza Normativa Vigente y referencia al Regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero"

"No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace."

### **6. En el Punto 6, Política de Endeudamiento**

- a. Se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero"

### **7. Punto 7, Política de Votación**

- a. Se agrega Política de Votación

**Incorporando el siguiente texto:** "La Administradora concurrirá a las Juntas de Accionistas, Asambleas de Aportantes o Juntas de Tenedores de Bonos de las entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los fondos administrados, representadas por sus gerentes o mandatarios especiales designados para estos efectos por el Directorio. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 20.712, la Administradora concurrirá siempre con su voto en las juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas cuando la ley así lo ordene, así como también cuando las inversiones del Fondo representen a lo menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero. Toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las Juntas y/o Asambleas, deberá siempre ser efectuada siguiendo las instrucciones que para el efecto hayan recibido, teniendo presente el mejor interés del Fondo. Lo anterior, considerando aspectos tales como: (i) las materias a tratar; (ii) el interés e importancia que éstas presenten para el Fondo; y (iii) que se realice atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia del Fondo. El detalle de esta información, se encuentra a disposición en la Política de Asistencia y Votación de la Administradora, publicada en su página web."

## **8. En el punto 8 Series, Remuneraciones y Gastos**

- a. En la sección 8.1 Series, se actualiza referencia a la Sociedad Administradora "Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A."
- b. En la sección 8.2.1, Remuneraciones de cargo del Fondo, se reemplaza en la remuneración Variable la palabra "NO" por "No Tiene" y en Gastos de operaciones sobre el patrimonio de cada serie se reemplaza "Hasta un 0,4% anual" por "No Tiene".
- c. En la sección 8.2.2, Gastos de cargo del Fondo, se reemplaza texto sobre gastos de cargo del Fondo.

**Incorporando el siguiente texto:** "El Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá otro tipo de gasto."

No obstante lo anterior, los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo e indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión en cuotas de Fondos de inversión, nacional, las remuneraciones cobradas por sus sociedades administradoras, serán rebajadas diariamente del patrimonio de dichos Fondos, por lo que el valor cuota diario, al cual se adquieren o enajenan tales instrumentos, consideran dicho cobro. En consecuencia, estos gastos en razón de su naturaleza y características son de cargo del Fondo.

En caso de cobros de comisión por concepto del tiempo de permanencia de las inversiones en cuotas de Fondos de inversión, nacionales, estas serán de cargo de la Sociedad Administradora."

## **9. En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas**

- a. En la sección 9.1.2, Valor cuota para conversión de aporte, se reemplaza texto sobre el valor cuota para la conversión de aportes.

**Incorporando el siguiente texto:** "Para efectos de la conversión de los aportes se utilizará el valor cuota correspondiente al día de la recepción del aporte si éste se efectuare hasta el horario de cierre bancario obligatorio o al valor de la cuota del día hábil bancario siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho horario. Tanto para efectos de la suscripción o aporte de cuotas, como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de las operaciones del Fondo, el horario de cierre bancario obligatorio."

- b. En la sección 9.1.5, en el punto 1, Suscripción y rescates en forma física o presencial en las oficinas de la Sociedad Administradora o de su Agente, se reemplaza frase "de los contratos de suscripción y/o rescate" por "Solicitud de comprobantes de aportes y rescates"

"Las solicitudes de aportes y/o rescates de cuotas del Fondo, podrán efectuarse directamente en las oficinas o sucursales de la Administradora o en aquellas que pertenezcan al Agente antes individualizado (el "Agente"), mediante la firma solicitud y comprobantes de aportes y rescates de cuotas del Fondo que se encuentran a disposición del Partícipe en las oficinas de la Sociedad Administradora o del Agente, en los términos y condiciones establecidos en el presente Reglamento Interno."

- c. En la sección 9.1.5, en el punto 2 Suscripción y rescates a través de medios de transmisión remota:
- Se elimina la frase "la red World Wide Web, en adelante"
  - Se actualiza Normativa Vigente y referencia al Regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero"
  - Se actualiza referencia al Agente "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile" por "Scotiabank Chile"

#### 2. Suscripción y rescates a través de medios de transmisión remota

Adicionalmente, las operaciones de suscripción y/o rescate de cuotas del Fondo, podrán efectuarse a través de Internet, o a través de un sistema telefónico, según se indica en el punto 2.2 siguiente, los cuales podrán ser provistos directamente por la Sociedad Administradora o por el Agente.

Asimismo, el sistema contemplará todas las condiciones para la realización de operaciones de suscripción y rescate de cuotas del Fondo, a través de medios de transmisión remota exigidos por la Norma de Carácter General N°365 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace, y el Contrato General de Fondos de esta Administradora.

##### 2.1. Suscripción y Rescate a través de Internet

Para efectos de llevar a cabo la suscripción o rescate de cuotas del Fondo a través de Internet, el Partícipe deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Mantener vigente una cuenta corriente, cuenta vista u otra cuenta de depósito en Scotiabank Chile (el "Banco").
  - b) Tener domicilio o residencia en Chile y contar con Rol Único Tributario (RUT).
  - c) Haber firmado el Contrato General de Fondos."
- d. En la sección 9.3, se crea "Mercados secundarios"

**Incorporando el siguiente texto:** No Aplica.

- e. En la sección 9.4, se crea "Fracciones de cuotas".

**Incorporando el siguiente texto:** El Fondo reconoce y acepta fracciones de Cuotas para efectos de la determinación de los derechos y beneficios que corresponden al aportante. Las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

- f. La sección 9.3, pasa a ser 9.5 “Planes de suscripción y rescate de cuotas”. Se reemplaza la referencia “Superintendencia Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”
- g. La sección 9.4, pasa a ser 9.6 “Aportes y Rescates en instrumentos, bienes y contratos”

#### 10. En el punto 10 Plan Familia

- a. Se actualiza razón social de esta Administradora a “Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.”

#### 11. En el punto 11.3, Medios de difusión del Valor Cuota:

- a. Se actualiza razón social del Agente “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile” por “Scotiabank Chile” y su página web [www.bbva.cl](http://www.bbva.cl) por [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl).

“Los valores cuotas serán difundidos a los Partícipes, a través de la página web de Scotiabank Chile, Agente, [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl), o la que la modifique o reemplace. Los Partícipes podrán acceder a dicha información por medio del acceso a clientes en el sitio privado. Asimismo, los valores cuota será difundidos en las oficinas de su casa matriz y Agentes autorizados.”

- b. Se actualiza referencia al regulador “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero” y su página web “[www.svs.cl](http://www.svs.cl)” por “[www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)”

“Para tales efectos, con anterioridad a las 10 AM de cada día hábil bancario, se actualizará la información del día inmediatamente anterior. Los valores cuotas para el público en general estarán disponibles en el sitio web de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos, [www.aafm.cl](http://www.aafm.cl) y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)”

#### 12. En el punto 12, Otra Información Relevante.

- a. En la sección 12.1 Contratación Servicios Externos, se actualiza párrafo.

**Incorporando el siguiente texto:** “La Administradora estará facultada para celebrar contratos por servicios externos, y también se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio externo prestado por una persona natural o jurídica relacionada a ella, en el mejor interés del Fondo y los aportantes.

Para efectos de lo establecido en la letra c) del artículo 22 de la Ley N° 20.712, se entenderá por personas relacionadas a la Administradora a aquellas definidas en el artículo 100 de la Ley N° 18.045, en particular, pero no limitado exclusivamente a ellas, las entidades del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, a las personas quienes participan en las decisiones de inversión del Fondo o, que en razón de su cargo o posición, tengan acceso a información de las inversiones del Fondo.

Como se señaló previamente, todos los gastos derivados del ejercicio de esta facultad serán de cargo de la Administradora.”

- b. En la sección 12.2 Comunicación con los partícipes, se actualiza razón social del Agente “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile” por “Scotiabank Chile” y página web “[www.bbva.cl](http://www.bbva.cl)” por [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl).

- c. En la sección 12.4 Procedimiento de liquidación del Fondo, se incorpora texto de procedimiento por el siguiente:

**Incorporando el siguiente texto:** “El Fondo posee duración indefinida, no obstante en el caso de que este se encuentre en déficit en algunos de los niveles exigidos por la normativa vigente, se establece la siguiente política de liquidación: La Administradora será la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación, para lo cual dicha entidad procederá a la realización de los activos del Fondo en el más breve plazo posible, velando por el exclusivo interés de los partícipes. Los saldos de los partícipes del Fondo que no hayan realizado el rescate de sus cuotas a la fecha de liquidación, serán reinvertidos a su nombre en cuotas de un Fondo Mutuo de similares características, dentro de la misma sociedad administradora, o si no se contará con una alternativa de inversión se pondrá a disposición los saldos, a través de la realización de rescates con pago a la cuenta corriente que posea el partícipe debidamente registrada en nuestros sistemas o un depósito reajutable en la misma moneda. La comunicación y detalle de este proceso, será informado a cada partícipe de acuerdo al mecanismo escogido por cada uno de estos en el Contrato General de Fondos, además de informar al público en general en el sitio web de la administradora. Terminada la liquidación del Fondo, los antecedentes relativos a este proceso quedarán a disposición de los partícipes, por un plazo de 6 meses.”

- d. En la sección 12.5 Política de reparto de beneficios, se modifica texto quedando de la siguiente forma:

“El Fondo efectuará repartos de beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en las series del Fondo. Tendrán derecho a percibir los beneficios aquellos partícipes que se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 80 de la Ley N° 20.712.

El reparto de beneficios se realizará mediante reinversión en cuotas de la misma serie del Fondo, según el valor cuota que tenga el mismo día de pago de los mismos. Los repartos de beneficios a los partícipes en la forma indicada serán obligatorios.

Será obligación de la Sociedad Administradora distribuir entre los partícipes del Fondo, la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de las mismas, provenientes de los emisores de los valores a que se refiere la letra c) del artículo 107 numeral 3.1 del artículo 1° del D.L. N° 824. Asimismo, se distribuirá entre los partícipes del Fondo, un monto equivalente a la totalidad de los intereses devengados por los valores a que se refiere el artículo 104 en que haya invertido el Fondo durante el ejercicio comercial respectivo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, ambos de la Ley de la Renta.

Esta distribución se realizará en el ejercicio siguiente al año en que tales intereses se devengaron, independiente de la percepción de tales intereses o de la fecha en que se hayan enajenado los instrumentos de deuda.

Las características de la política de inversiones del Fondo y de la política de reparto de beneficios, tiene por objeto que las operaciones de enajenación o rescate de cuotas del Fondo puedan acogerse a lo dispuesto en el artículo 107 numeral 3.1 de la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad Administradora publicará un aviso en el diario electrónico El Mostrador una vez al mes, dentro de los primeros cinco días de cada mes, un aviso con información sobre los repartos de beneficios, efectuados en el mes anterior.”

- e. En la sección 12.6 Beneficio Tributario, se elimina la referencia al Beneficio tributario 57 bis, sobre la Ley del impuesto a la renta y se agrega el siguiente texto:

“a) Los aportes de la serie APV del Fondo podrán destinarse a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en los términos de las letras a) o b) del artículo 20 L del Decreto Ley N° 3.500.

c) El rescate de los aportes realizados en este Fondo podrán acogerse a lo dispuesto en el artículo 107 numeral 3.1 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Con todo, los partícipes no podrán acogerse simultáneamente a lo dispuesto en el artículo 107 numeral 3.1 y, al artículo 42 bis todos de la Ley sobre Impuesto a la Renta, para un mismo aporte, de acuerdo a lo señalado en el Oficio Ordinario N° 3.928 del Servicio de Impuestos Internos de 2003.”

- f. Se incorporan la sección 12.7 Indemnizaciones, incorporando el siguiente texto:

“Toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el artículo 17 de la Ley N° 20.712, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los aportantes según el criterio que esta determine, atendida la naturaleza y causa de la indemnización y sólo a aquellos partícipes vigentes al momento de ocasionado el perjuicio que dio origen a la indemnización.

En caso que la indemnización sea traspasada a los aportantes, esta podrá efectuarse, según lo defina la Administradora, mediante entrega de cuotas de la respectiva serie, al valor que la cuota tenga el día de la entrega de la indemnización.

En todo caso, el entero de la indemnización deberá realizarse dentro del plazo de 30 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización.”

- g. Se incorporan la sección 12.8 Resolución de Controversias, incorporando el siguiente texto:

“Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, en particular para la resolución de las controversias entre los partícipes y la Administradora, éstas se someterán a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la comuna de Santiago.”

- h. Se incorporan la sección 12.9 Garantías, incorporando el siguiente texto:

“Por no tratarse de un Fondo Mutuo Estructurado Garantizado este Fondo no contempla el establecimiento de garantías.”

### NOTA 31. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 8 de enero de 2019 Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2020. La boleta de garantía corresponde al N°167.932 por un monto de U.F. 10.000, que está tomada a favor de Banco Scotiabank quien actúa como representante de los beneficiarios.

Además de lo indicado en el párrafo precedente, entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo.

\* \* \* \* \*

